



Robo con Violencia o Daño Total por Accidente

Documentos en caso de siniestro

1. Factura de compra de protección y artículo a reportar.
2. Art. 492 completo: Identificación oficial vigente con la leyenda “Actúo en nombre y por cuenta propia” y su firma.
3. Estado de cuenta (con antigüedad no mayor a tres meses), donde se aprecie nombre, domicilio, número de cuenta, número clabe e institución bancaria.
4. Formato de pago por transferencia.
5. Aviso de privacidad firmado.
6. Carta reclamación.
7. **Para daño accidental:** Carta diagnóstico de su proveedor de telefonía o bien de fabricante (este documento tendrá que especificar el motivo por el cual no aplica su garantía original).
8. Fotografías del artículo dañado.
9. **Para robo:** Acta de Denuncia ratificada ante el Ministerio Público, deberá encontrarse sellada y firmada (no se aceptan actas en línea o denuncia exprés).
10. En caso de tratarse de un celular, deberá incluir el comprobante de bloqueo del IMEI.

La documentación deberá ser enviada en formato PDF de manera legible al correo de Siniestros: SiniestrosAfinidad@segurosura.com.mx

****Todos los documentos deben ser legibles y vigentes al momento de entregar la reclamación.**

La entrega de la documentación requerida no obliga a la compañía al pago del seguro, hasta no verificar y comprobar las causas del siniestro.

En caso de ser necesario la compañía solicitará proporcionar más información de acuerdo con las circunstancias del siniestro de conformidad al art 69 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro.